

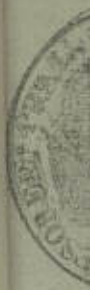
Mineria
Correspondencia
De la Administracion del Fuero del Censo de la Real
Año de
1828

TM-RE 1

CA : 49

Doc : 45

Fs : 7 (+carátula)





1
2
Republica Peruana.

Lima Mayo 3 de 1828 g^o

A los S.^s Directores y Vocales de la Direccion General de Hacienda.

Contest.

En cumplimiento de lo mandado por el Supremo Gobierno dirigimos a V. S. el manifiesto de los ingresos y egresos de la Hacienda especial de esta Villa nueva del Cuzco, igualmente ponemos en consideracion el que en todo el mes de Enero ultimo, se han fundido en la Caltana de esta Casa 15.773. marcos 6. onzas de Plata que han oxfordo 236 p. li. por el medio en mano de mineria; y 1971 p. 7/4 li. por el real p. la obra del Srabon de Quindascha.

Juan de Dios
Camborda

Dios que a V. S. S.

Juan B. Valdivia

Handwritten signature or name at the top center.



Handwritten text, possibly a date or address, located below the signature.

Handwritten text, possibly a date or address, located below the previous line.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is mostly illegible due to fading and the style of the handwriting. It appears to be a letter or a formal document.

Partial view of handwritten text on the adjacent page to the right, including words like "Ma", "me", "En", "En", "En", "En", "me", "Seg", "p."

Manifiesto de los ingresos y egresos de la J. y especial del Min. de la
 nueva villa del Cerro de Pasco correspondiente al mes de En. de 1828.

CARGO

Pesos Ps.

Existencia del mes y año ant. 5.439-4-
 Enero 17- Recibido del Sr. Adam del Tesoro Publico un
 Barril de Polvora al fiado 52-5-
 23- Recibido de D. H. S. S. un Barril de Polvora al
 fiado 52-5-
 13- Recibido de D. H. S. S. Adam. p. el real en marco respec-
 tivo al mes de Dic. 9 1.634-6-
 13- Id. de los mismos S. S. p. el Suplem. q. ha de el total
 de la obra del Locabon de Huilacocha 2000-0-
 13- Id. Id. del real en marco de min. p. el huilco del
 Secret. Don Jose Altam. Romero 85-0-

9.209-2-

DATA

Enero 7- Entregado p. libram. de los S. S. de la Junta Subal-
 terna de esta villa en virtud de libram. p. la
 obra del Locabon de Huilacocha fecha 7-12-29-
 17- y 21- numeros 37-38-39-40- 3.879-4-
 Enero 17- Por un Barril de Polvora entregado p. la d. h. a.
 obra del Locabon 52-5-
 23- Id. Id. 52-5-
 23- Pagado al Secret. de la Junta de Min. D. Jose Ma-
 nuel Romero p. el mes de Dic. 9 85-0-

3.964-4-

Demostracion

Cargo 9209-2-
 Data 3964-4-
 Existencia en caudal p. el mes en q. 5.244-6-

Segun queda demostrado ascien. a cargo a nueve mil doscientos nueve
 p. de la y la data a tres mil novecientos sesenta y quatro p. quatro.

quedando la existencia en capital de cinco mil doscientos quarenta y
 quatro p. Teir. con adverbencia de q. esta Teir. a notione mat
 gero, e incumbencia encote a punto q. el de Reibin loy Caudales
 de la Teir. Departamental, y entregarlo parcialm. en virtud de
 libram. de loy S. S. vocales de la Junta de min. Cero Enero
 N. de 1828. —

Trinidad. Leon
no
E

B
 Combozo *Salvatore*
no

no

no
no

no
no
no
no



3
República Peruana.

Eno Mayo 3 de 1828 g.^a

A los S.^{os} Diputados y Vocales de la Direccion General de Hacienda.

S

Coment.
Damos el honor de pasar á manos de V.^{os} S.^{os} el
manifiesto de las entradas y salidas en Caudal y especie de la
Fisca. especial de esta Villa; como asimismo los hacemos
presente que en todo el mes de Febrero pp.^{to} se han fundido
10.885 marcos 5 onzas que han producido al medio el
se mincua 680 p.^{as} 4 h. v. y p.^{as} el real de Areabon 1.360 p.^{as}
7 reales.

Dirigida á V.^{os} S.^{os}

Juan de Dios
Camborda

Juan B. Valdivia



Sp
pal
de
J
E



W. H. L. 1071

Manifiesto de los ingresos y egresos de la Hacienda especial del Intendente de la nueva Villa del Cerro de Pasco, correspondiente al mes de febrero del 1828 =

Cargo	Peros. P.
Feb 1 ^o Emisión de moneda del mes de Enero en Intendencia	5.244 6.
11 ^o Recibido al Caudal de los S. Administradores del Tesoro Público de esta Villa en Pasaje de Polvora p. la obra del Sacabon de Quindaca	53, 5.
21 ^o \$ \$ para otra obra	53, 5.
29 ^o \$ \$ para la obra mencionada	53, 5.
28 ^o Recibidos por el real en marzo de minería relativo al mes de Enero en Intendencia	1.886 - 7/4.
28 ^o Recibidos por el Sueldo del citad mes de Enero del Secretario de la Junta D. Jose Manuel Romero	85 - 0.
28 ^o \$ \$ por el Suplemento q. sufre el Estado p. la obra del Sacabon de Quindaca	2.000 - 0.
Data:	9.216 - 5/4.
Feb 3 ^o Entregados p. la obra del Sacabon en virtud de Examinación de los S. Vocales de la Junta de Minería de este Cerro fecha 3, 10, 17, y 24 del mes de la fecha mencionada 41, 42, 43, y 44	3.613 - 4.
Feb 11, 21, y 29. Entregados en los dias de la fecha p. la obra del Sacabon 3. Baquiles de Polvora que importan	7 - 160 - 7.
13 Pagados al Secre. de la Junta D. Jose Manuel Romero p. su sueldo respectivo al mes de Enero	85 - 0.
Demonstración	3.698 - 4.
1 Cargo	9.216 - 5/4.
1 Data	3.698 - 4.
Emit. en Caudal p. el mes venidero	5.518 - 1/4.

Segun queda demostrado ascende el cargo a

nueve mil doscientos diez y seis pesos cinco y cuarentillo reales, y la Dada
 a tres mil seiscientos noventa y ocho p. quatro r.; quedando de expen-
 en Caudal cinco mil quinientos diez y ocho p. uno y cuarentillo r.; con ad-
 ventencia de que esta fazienda, notiere mal giro, e incumbencia en este
 asunto que el de recibir los Caudales de la Piedad. A Depoñentes
 y entregados parcialmente en virtud de Libramientos de los J. Pro-
 cates de la Junta de Minerias. Cien. Febrero 29. de 1828

José Blas Ben-
 na

13

Camborda

Valdivia



1828

18

1828

1828

1828

1828

Republica Peruana



Lima Marzo 21 de 1828 - 9.º 7.º

M. Señor Director, pab. de minerias.

Se han fundido entos el presente mes 105 Barras de plata, con 22.09 lb., marcos 7, onzas 10, y cuales operen la entrada de 1.331 $\frac{1}{2}$ p. 2 $\frac{3}{4}$ p. por medio en marcos, y 2.762 $\frac{1}{2}$ p. 1 $\frac{1}{2}$ p. el real p. la obra del locabon de Tula-cocha; y el manifiesto de entrada y salida de la Fecor?

Dios que. a V. S.

Juan de Dios
Cambozo

Juan B. Valdivia



Amos 1. 1. 1823

Amos 1. 1. 1823

Amos 1. 1. 1823

Amos 1. 1. 1823

Amos 1. 1. 1823

Manifiesto de los ingresos y egresos de la Tesorería especial de Minería del Reino de
 Vasco respectivo al presente mes de Marzo de 1828. --- A Saca

Fecha.	Cargo	Pera
Marzo 1.º	Existencia del mes de Febrero anterior	9918, 1/4
1.º	Recibidos de la Tesorería genl. de esta villa p. el sueldo del se- cretario de la Junta D. José Estan.º. Nomero respectivo al mes anterior de Febrero	85, - 0
1.º	Recibidos de la Tesorería genl. de esta villa p. el real en marco de locacion correspond. al mes anterior de Febrero	1275, - 7
1.º	D. p. el suplemento q. hace esta Tesorería	2000, - 0
9.	D. de la misma Tesorería un Barril de pólvora con su embau.	52, - 5
22.	D. id. un Barril de pólvora con id.	52, - 5
31.	D. id. un Barril de pólvora con id.	52, - 5
	Total	8.879, - 0 1/4

Fecha	Cargo	Pera
Marzo 2.º	Por un libram.º de los S.º. vocales de la Junta Subalterna N.º 45	1.042, - 7
9.	Por uno id. de id. N.º 46	1.075, - 7
9.	Por un Barril de pólvora con su embau.	52, - 5
16.	Por un libram.º de los S.º. vocales N.º 47	1.059, - 3
22.	Por un Barril de pólvora con su embau.	52, - 5
22.	Por un libram.º de los mismos S.º. vocales N.º 48	1.157, - 5
30.	Por uno id. id. N.º 49	1.200, - 5
	Total	5.536, - 4

Demostracion

Cargo	8.879, - 0 1/4
Data	5.536, - 4
Existencias	3.342, - 4 1/4

en Abril 1.º de 1828, q.º J. N. Lemos

Faint handwritten text, possibly a page number or date, visible on the right edge of the page.

7
Republica Peruana

Ferrocarril de Lima

Cerro Surco 1.º de 1897

Al Sr. Director General de Mineria D. Mariano Prieto

Encomor el honor de contestar la apreciable nota de hoy de la fecha, e impuente de su contenido, y del nombramiento de ferrocarril practicado por la Summa Subalterna de mineria de esta Villa en la persona del Minero D. Jose Nicolas Lezama; debemos decir a V. que por lo respectivo al Suplemento de los dos mil pesos a que se refiere p.º de principio al laboreo del Sorabor de Quilacocha; estamos expedidos a su entrega, quando el indicado. Sor de Lezama tenga por conveniente la percepcion.

Dios que a V. sirva

Juan de Dios
Camborda

Juan P.
Valdivia

